

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Última hora

Índice AI: AFR 01/005/2003/s (Público)

Servicio de Noticias 142/03

16 de junio de 2003

África: Los gobiernos africanos deben respetar los derechos del niño

Hoy 16 de junio, Día del Niño Africano, Amnistía Internacional ha pedido a los gobiernos africanos que aún no lo hayan hecho que ratifiquen la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño*, y a todos los gobiernos de África que pongan en práctica rápidamente las disposiciones de la Carta.

Los niños africanos continúan siendo utilizados como soldados, a menudo en primera línea de fuego, otras veces haciendo la función de porteadores, mensajeros, guardias o cocineros. A las niñas se las utiliza como esclavas sexuales o se les da un arma y se las envía a combatir. Millones de niños más en toda África ven violados diariamente sus derechos a la alimentación, la vivienda y la educación.

«El futuro de África está amenazado por esta negación de los derechos del niño, y los gobiernos africanos tienen la obligación de terminar con ello», ha manifestado Amnistía Internacional.

* Burundi, Comoros, Costa de Marfil, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mauritania, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe y Sudán aún no han firmado la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño. Gabón, Ghana, Liberia, Namibia, República del Congo, Somalia, Suazilandia, Tanzania, Yibuti y Zambia la han firmado, pero aún no la han ratificado.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.